

2 Queda libre a su voluntad en el salario q' ha
en las plazas p' que se han de murar y granada de lo
que se debe de el salario

2 Q' si su de villa quisiere servir astraídas de Delogers
con el salario que en cada una de ellas se leiere q' no de
otra manera

Antonio de Sandoval
García de Sandoval

Adm^o de diez de Junio

La muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las Casas
de la corte a diez dias del mes de Junio de mil y seiscentos y treinta y dos
años sacado de un orden de ayuntamiento se juntaron alos Sabes los ss
murcia como cosa de costumbre combiene a saber don christoval penia
jardo cony^o de las auidas y las del orca y cartagena Por el Rey nro
don juan de alcazar don fernando de alcazar don fernando de alcazar don fernando de alcazar
miquel Perez don fernando castañeda don juan de cordova don juan de alcazar
e leuante de la corte don fernando fernandez de judela don fernando diaz nauarro
ano de la guerra Regidores don fernando de alcazar Reg

sejendo y se descomodo a los mayores don fernando de alcazar don fernando de alcazar
y don fernando de alcazar don fernando de alcazar don fernando de alcazar
fueron cerrados don fernando de alcazar y se acordó lo siguiente

2 El Sr. miquel Perez Regidor quea venido de Madrid y lo vna
de las cosas q' se traído es dar astraídas la cuenta del y presupuesto

